

Agenda educativa 2024-2028



RED MULTISECTORIAL POR LA TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Netherlands Institute for
Multiparty Democracy
Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria



CIPRODEN



FLACSO
GUATEMALA



ASOCIACIÓN GUATEMALTECA TIERRA



Fe y Alegria
GUATEMALA



Universidad
Rafael Landívar
UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR



educor cura



MUNICIPALIDAD INDÍGENA
Santa Lucía Utatlán, Solalá
Guatemala, C.A.



CIPA



FUNDACIÓN TIERRA NUEVA
UNA JUSTICIA PROGRAMADA



PROGRAMA DE EDUCACION
APPEDIBIMI



CIPRE



OCRS
CATHOLIC RELIEF SERVICES



PRODESA



Red
niña niño



ICEFI



PLATAFORMA
Guatemaltecos en
el Extranjero

CON EL APOYO FINANCIERO DE:



OXFAM



DANIDA
Danish
International
Development
Agency



PRESENTACIÓN

La Ley Nacional de Educación (Decreto Legislativo No. 12-1991) se refiere al sistema educativo como: el conjunto ordenado e interrelacionado de elementos, procesos y sujetos, a través de los cuales, se desarrolla la acción educativa. Idealmente, la planificación e implementación de las acciones del sistema educativo deben responder a la realidad sociocultural de Guatemala, así como de sus pueblos y comunidades.

El Sistema Educativo Nacional de Guatemala se compone de dos subsistemas, lo cuales son: el **subsistema de educación escolar** que se encarga de la ejecución de la educación escolarizada desde el ciclo de la educación inicial, hasta el ciclo diversificado, y el **subsistema de educación extraescolar** que se encarga de la oferta educativa para personas jóvenes y adultas a través de modalidades flexibles. Estas están dirigidas a la población en edad no escolar para acceder a oportunidades y experiencias educativas que les permitan recuperar su proceso de formación y el desarrollo de destrezas, habilidades y competencias para la vida y el trabajo.

La pandemia del COVID 19 trajo consigo, tanto en Guatemala como en todo el mundo, cambios significativos en la vida de las comunidades, así como la necesidad de implementar estrategias emergentes por parte del gobierno para mantener activos los servicios públicos como la salud y la educación. Para el caso del Sistema Educativo Nacional -SEN-, debido al cierre de las escuelas se propició la transición a una educación “híbrida”. Para el desarrollo de ésta se priorizó el desarrollo de conocimientos y competencias de matemática y lenguaje.

La pandemia evidenció las grandes brechas que aún existen en la educación del país; como la falta de calidad y pertinencia educativa, la desigualdad en el acceso al internet y la tecnología para el proceso educativo.

Es importante señalar que las limitaciones de la estrategia educativa durante la pandemia, generaron, también, vacíos y resabios en la formación de las niñas, niños y adolescentes. Entre los años 2020 a 2022, las y los estudiantes desarrollaron sus experiencias educativas en casa, con poco o nulo acompañamiento pedagógico y dejando de lado el desarrollo de otras habilidades y competencias importantes para la vida, el trabajo, la ciudadanía y el digno desarrollo de la personalidad humana.

“ En el año 2018, el Comité de Derechos del Niño -CDN- hizo una recomendación al estado de Guatemala. Esta recomendación está basada en la Convención sobre los Derechos del Niño. Específicamente en la recomendación número 38. También relacionada con la Observación General núm. 1 (2001) sobre los propósitos de la educación, y tomando nota de la Meta 4.a de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, construir y adecuar instalaciones educativas. La recomendación solicita al Estado de Guatemala que considere las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizajes seguros no violentos, inclusivos y eficaces para todos ”.

El CDN Recomienda al Estado parte que:

- a. Adopte una estrategia encaminada a aumentar la matriculación de los niños en la enseñanza primaria, secundaria y preescolar, en particular de los que viven en zonas con altos niveles de pobreza multidimensional;
- b. Elabore programas para mejorar la calidad de la educación y recabe cooperación y asistencia técnica para la formación de los maestros y para el acceso a las tecnologías de educación;
- c. Adopte medidas para combatir el abandono escolar, teniendo en cuenta los obstáculos al acceso a la educación que afectan a las Niñas Indígenas.

En el marco de lo anterior, las organizaciones de la sociedad civil que conforman la **Red Multisectorial Por La Transformación Educativa** han trabajado e invertido esfuerzos y recursos en la generación de propuestas, implementación y seguimiento de programas, proyectos y experiencias educativas. Estas propuestas buscan fortalecer el acceso y la calidad de la educación en Guatemala. Además, se perfilan como alternativas importantes a ser consideradas en el inminente proceso de recuperación y de fortalecimiento del Sistema Educativo Nacional ahora que los y las estudiantes han retornado a las aulas y la educación presencial (2023).

El momento electoral en Guatemala y la transición democrática de gobierno, la cual implica el cambio de administración en el MINEDUC, dan la pauta para que los partidos políticos que aspiran a hacerse con el poder del país, integren en sus planes de gobierno las acciones necesarias para la recuperación y fortalecimiento de la educación de calidad para todas y todos desde un enfoque basado en derechos, con equidad, pertinencia, inclusión e igualdad

Las organizaciones de la Red Multisectorial por la transformación Educativa, hemos construido a manera de aporte técnico, **la agenda educativa 2024 2028**. Esta considera, desde la experiencia, el trabajo y el análisis de las organizaciones de la sociedad civil:

- » Una serie de programas, proyectos y experiencias educativas llevadas a cabo por organizaciones de la sociedad civil que trabajan alrededor de la defensa del derecho humano a la educación. Estas experiencias han generado lecciones, aprendizajes, modelos y alternativas que pueden resultar en insumos, importantes para que el MINEDUC los tome como referentes, experiencias, e inspire y oriente la generación de programas y políticas educativas, así como,
- » Acciones estratégicas, programas y políticas educativas mínimas que se deben impulsar durante el periodo 2024-2028 para avanzar de forma sustantiva en la recuperación y fortalecimiento del Sistema de Educación Pública de Guatemala.

Este llamado a atender los puntos críticos de la realidad educativa del país, en el próximo periodo administrativo 2024 – 2028, va cargado del trabajo y compromiso de las organizaciones de la sociedad civil de seguir aportando al fortalecimiento de la mejora de la educación para los pueblos de Guatemala.

1.

CALIDAD EDUCATIVA



En términos generales, la calidad educativa se refiere a la buena planificación, implementación, evaluación y mejora continua, de todo lo que implica el desarrollo del sistema educativo. Entonces, una educación de calidad es la que cumple con su objetivo de facilitar y orientar el desarrollo de la personalidad y el talento humano. Se trata de un derecho básico e impostergable para todas las personas.

Fortalecer la calidad educativa permite a las niñas, niños y adolescentes, así como a personas jóvenes y adultas, acceder a procesos educativos pertinentes que permitan el desarrollo de las competencias necesarias para aportar a la vida social y comunitaria y tener éxito en sus experiencias de aprendizaje a lo largo de la vida.

Este fortalecimiento implica, como mínimo:

- ✓ Aumentar el acceso a la tecnología de la comunicación, internet y plataformas virtuales para la educación pública.
- ✓ Contar con docentes formados para el uso de la tecnología y otros temas estratégicos que favorezcan el buen desarrollo del proceso educativo.
- ✓ La revisión curricular para asegurar la pertinencia cultural, lingüística y pedagógica de la educación que reciben las NNA y personas jóvenes y adultas.
- ✓ Elaboración, dotación y evaluación de materiales educativos pertinentes para el desarrollo del proceso educativo y el adecuado abordaje de diversas temáticas importantes en el proceso de aprendizaje como: educación bilingüe intercultural, educación integral en sexualidad, ciudadanía, entre otras.

En el marco del fortalecimiento de la calidad educativa la Red Multisectorial para la Transformación Educativa considera que son urgentes de atender para el periodo 2024 2028, al menos las 6 subtemas estratégicas:



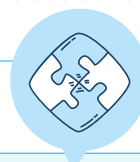
1.1 TEXTOS Y MATERIALES EDUCATIVOS

<p>Iniciativas, proyectos y experiencias educativas de la sociedad civil que pueden orientar las acciones del MINEDUC.</p>	<p>Personajes, acciones, diálogos, descripciones, problemas, soluciones, secuencias.</p>
<p>» Implementación del programa de lectoescritura bilingüe para idiomas mayas, Kemon Ch'ab'al desarrollado por la organización PRODESSA.</p>	<p>» Consolidación del Programa Nacional de Textos y Materiales educativos que responda y coordine la amplia demanda de elaboración de textos y materiales para el abordaje de diversas temáticas en el proceso educativo con enfoque multicultural e intercultural.</p>

<ul style="list-style-type: none"> » Materiales educativos bilingües elaborados desde el contexto de las comunidades con enfoque inclusivo y de género, elaborados por la organización APPEDIBIMI y Save The Children. 	<ul style="list-style-type: none"> » Elaboración de material educativo y de apoyo, y creación de páginas web de apoyo (videotecas, textos, material de apoyo, talleres). » Creación de un sistema de acompañamiento docente descentralizado a nivel de las Direcciones Departamentales de educación -DIDEDUC-, para el monitoreo y verificación del uso de los materiales y para identificar necesidades de materiales. » Elaboración de materiales concretos y lúdicos, con pertinencia cultural.
---	---

1.2 FORMACIÓN INICIAL Y DOCENTE

Iniciativas, proyectos y experiencias educativas de la sociedad civil que pueden orientar las acciones del MINEDUC.	Acciones urgentes para el corto y mediano plazo.
<ul style="list-style-type: none"> » Continuar con la revisión técnica de la FID bilingüe » Pilotajes del nuevo modelo de Formación Inicial Docente para contextos bilingües realizados por MINEDUC, PRODESSA y Fundación Infantil Pestalozzi -FIP- en Nebaj, El Quiché. » Programas de actualización docente, como la experiencia de Save the Children mediante las Comunidades de Aprendizaje, en el marco de las Mesas Municipales de Lectoescritura en 7 municipios de Quiché. 	<ul style="list-style-type: none"> » Evaluación del funcionamiento del modelo actual de la FID y las perspectivas de formación de docentes bilingües en el país. » Creación de un programa de formación docente para el desarrollo de capacidades para el fortalecimiento de la EBI e innovación educativa para todas las modalidades y niveles educativos. » Formación a docentes del sistema extraescolar con enfoque EPJA. » Extensión e Institucionalización de experiencias exitosas de actualización y formación docente.



1.3 EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD

Iniciativas, proyectos y experiencias educativas de la sociedad civil que pueden orientar las acciones del MINEDUC.	Acciones urgentes para el corto y mediano plazo.
<ul style="list-style-type: none"> » Implementación del programa de lectoescritura bilingüe para idiomas mayas, Kemon Ch'ab'al desarrollado por la organización PRODESSA. 	<ul style="list-style-type: none"> » Elaboración de textos contextualizados para el abordaje de la EIS en las aulas del Sistema de Educación Pública.

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> » Materiales educativos bilingües elaborados desde el contexto de las comunidades con enfoque inclusivo y de género, elaborados por la organización APPEDIBIMI y Save The Children. | <ul style="list-style-type: none"> » Creación de un programa de becas para jóvenes mujeres y adolescentes sobrevivientes de violencias, en el marco de la reparación digna y transformadora, que les permita continuar con su proyecto de vida, garantizando este programa en el presupuesto anual. » Actualización de la Estrategia de Educación Integral en Sexualidad, elaborada por el MINEDUC 2010-2015. » Desarrollo de acciones afirmativas para garantizar que la educación sobre salud sexual y reproductiva forme parte del plan de estudios escolar obligatorio y que para su desarrollo se cuente con la participación de adolescentes de ambos sexos. También, que se preste particular atención a la prevención de los embarazos precoces y las infecciones de transmisión sexual, como recomendó el Comité de Derechos del Niño -CDN- en la observación número » No.33 al Estado de Guatemala, en febrero de 2018, basándose en la Observación General No. 20 de 2016. |
|---|---|

1.4 EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍA



Iniciativas, proyectos y experiencias educativas de la sociedad civil que pueden orientar las acciones del MINEDUC.

- » Programas de utilización de la tecnología en el proceso educativo como las impulsadas por la organización DECA.
- » Aplicación digital para el aprendizaje de la lectoescritura del idioma maya achí “la educación nos empodera” elaborada por OXFAM y PRODESSA en el territorio de Rabinal, Baja Verapaz.

Acciones urgentes para el corto y mediano plazo.

- » Fortalecimiento del uso de plataformas en línea.
- » Ampliación del acceso a la tecnología para la educación pública.
- » Conectividad para centros educativos
- » Creación de videotecas, páginas de consulta, redes, información básica, talleres, textos.
- » Elaboración de guías y herramientas para promover y garantizar la seguridad de niños, niñas y adolescentes al usar herramientas tecnológicas.

1.5 ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO

Iniciativas, proyectos y experiencias educativas de la sociedad civil que pueden orientar las acciones del MINEDUC.	Acciones urgentes para el corto y mediano plazo.
<ul style="list-style-type: none"> » La experiencia sobre acompañamiento pedagógico en educación inicial, preprimaria y primaria en el área rural desarrollada por la organización APPEDIBIMI. » Programa de acompañamiento pedagógico a niños de primer grado de primaria por parte de estudiantes del ciclo básico “Yo te apoyo” Implementado por PRODESSA y CRS en departamento de Totonicapán. » Utilización de la herramienta Waliku para el seguimiento de la asistencia escolar, promoción de la importancia de la asistencia a la escuela y toma de decisiones informada y eficaz (en tiempo) para prevenir la deserción escolar, del programa de Save the Children. 	<ul style="list-style-type: none"> » Construcción de una estrategia nacional de acompañamiento pedagógico entre estudiantes del Sistema de Educación Pública. » Programa de acompañamiento y selección de educadores a nivel departamental para el fortalecimiento de Supervisores y CTA’s. » Fortalecimiento y empoderamiento del Sistema de Acompañamiento para pasar de un rol administrativo a cumplir con el rol de acompañar y que se desarrolló la capacitación y formación en la acción, en el aula. » Elaboración de sistemas informáticos para el seguimiento de los y las estudiantes, seguimiento de itinerarios escolares, asistencia y evaluación formativa, para la toma de acciones preventivas e informadas para prevenir el fracaso y abandono escolar.

1.6 RENOVACIÓN CURRICULAR



Iniciativas, proyectos y experiencias educativas de la sociedad civil que pueden orientar las acciones del MINEDUC.	Acciones urgentes para el corto y mediano plazo.
<ul style="list-style-type: none"> » Evaluación y renovación de la concreción curricular a nivel local del nivel primario de la Antigua Santa Catarina Ixtahuacán, realizado por la organización MIDASCI. » Elaboración e implementación del currículo local del nivel inicial, pre primaria, básico y diversificado en la Antigua Santa Catarina Ixtahuacán, realizado por la organización MIDASCI. » Elaboración de guías curriculares para la enseñanza-aprendizaje del currículo local de la Antigua Santa Catarina Ixtahuacán, realizado por la organización MIDASCI. 	<ul style="list-style-type: none"> » Fortalecimiento del vínculo de la Dirección General de Currículo con el Subsistema de Educación Extraescolar para garantizar la creación de un currículo adaptado y adecuado para la educación de jóvenes y adultos. » Revisión y adecuación curricular en todos los niveles y ciclos escolares. » Asesoría y acompañamiento para la elaboración de concreciones curriculares a nivel local, para garantizar su pertinencia, así como la capacitación del personal docente para su uso.

- » Elaboración de concreciones curriculares en establecimientos de Quiché y Chiquimula, realizadas por Save the Children.

2. PERTINENCIA EDUCATIVA

Una educación pertinente es aquella que, desde su planificación, hasta su evaluación responde a características y necesidades de los distintos contextos y poblaciones del país. Se trata de una educación que se adecúa y contextualiza a las necesidades de cada comunidad y a las características generales y particulares de la población.

En Guatemala, la Educación Bilingüe Intercultural -EBI- es una política educativa de Estado, establecida en el Acuerdo Sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas -AIDIPI-, en su apartado de Derechos Culturales. La EBI se comprende como una medida que busca garantizar el derecho a una educación que responda a las diversas realidades sociales, lingüísticas y culturales del país, desde el desarrollo y reconocimiento de la identidad cultural y la promoción de la interculturalidad para el ejercicio del respeto, solidaridad y cooperación entre los pueblos y culturas de Guatemala.

Garantizar el acceso a una educación con pertinencia implica otros elementos igual de importantes que la EBI, los cuales se relacionan con los objetivos más profundos de la educación. Qué son: facilitar a las personas desarrollarse de una manera integral que les permita afrontar la vida del siglo XXI y los retos ciudadanos para la construcción de una nueva sociedad, como lo son el desarrollo de competencias para el trabajo, la vida y la participación social y política.

En el marco del fortalecimiento de la pertinencia educativa en Guatemala desde la Red Multisectorial Para La Transformación Educativa se priorizan 4 sub temáticas estratégicas para el periodo 2024 2028:

2.1 EDUCACIÓN BILINGÜE E INTERCULTURAL



Iniciativas, proyectos y experiencias educativas de la sociedad civil que pueden orientar las acciones del MINEDUC.

- » Modelo de educación Inicial con base comunitaria desarrollado en Santa cruz del Quiché y el área ixil por la organización APPEDIBIMI, EDUCO y Save The Children.

Acciones urgentes para el corto y mediano plazo.

- » Desarrollo del L1 maya para todos los grados y ciclos educativos en contextos bilingües.
- » Contextualización curricular integrando la cosmovisión, espiritualidad y ciencia maya.

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> » Modelo y herramienta de evaluación de la lectura bilingüe para 3ro y 6to primaria desarrollada por la organización APPEDIBIMI. » Un programa completo de comprensión lectora bajo el modelo EBI, “Aprendizaje para la vida” implementado por las organizaciones CRS y PRODESSA en 415 escuelas primarias del departamento de Totonicapán. » Desarrollo de materiales y herramientas para el fomento de la EBI en idioma Ixil, K’iche’, Tujal, Chortí, Poqomchi’, entre otros, en proyectos de Save the Children. » | <ul style="list-style-type: none"> » Desarrollo de materiales bilingües y de literatura maya. » Diseño de una prueba para tercer y sexto grado de primaria que permita conocer la cantidad de niños y niñas que leen y escriben en su idioma materno, facilitando la evaluación de la pertinencia lingüística en las aulas y la recuperación y fortalecimiento de los idiomas mayas. » Implementación de un programa de formación en lectoescritura en idiomas mayas para docentes en servicio a nivel nacional. » Desarrollo de materiales bilingües para Educación de personas Jóvenes y Adultas -EPJA- |
|---|---|

2.2 EDUCACIÓN PARA LA VIDA



Iniciativas, proyectos y experiencias educativas de la sociedad civil que pueden orientar las acciones del MINEDUC.

- » Habilidades del corazón, Manual del Docente, elaborado por el Movimiento Fe y Alegría
- » Diplomado de Formación Docente en generación de aprendizaje significativo realizado por PRODESSA
- » El desarrollo de programas de comprensión lectora y lógica matemática como los desarrollados por la organización PRODESSA.
- » Desarrollo de estrategias de Educación Socioemocional como el programa “Sentir Es vivir», desarrollado por la organización PRODESSA.
- » Desarrollo de programas de desarrollo y memoria histórica desarrollados por la organización PRODESSA.

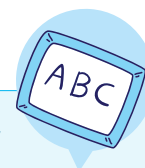
Acciones urgentes para el corto y mediano plazo.

- » Incorporar al currículo nacional base del nivel medio un modelo de competencias blandas para la vida.
- » Integración de estrategias de Aprendizaje socioemocional a todos los currículos desarrollados para educación escolar y extraescolar. También en los currículos de programas de formación y actualización docente.

2.3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO

Iniciativas, proyectos y experiencias educativas de la sociedad civil que pueden orientar las acciones del MINEDUC.	Acciones urgentes para el corto y mediano plazo.
<ul style="list-style-type: none"> » La experiencia del Centro de Aprendizaje Integral Bilingüe Intercultural -CAIBI- desarrollada por la organización APPEDIBIMI y Save The Children. » Proyectos “inteligencia financiera” y “mercado de marca” desarrollados por la organización DECA. 	<ul style="list-style-type: none"> » Contratación de personal calificado para la formación de jóvenes con orientación para el trabajo y en contextos rurales y comunitarios. » Programa de formación docente con orientación en desarrollo de habilidades para el trabajo. » Ampliar la oferta educativa en carreras técnicas y relacionadas al trabajo productivo para las juventudes. » Ampliación del acceso a las herramientas digitales para el trabajo. » Incorporar al currículo nacional base del nivel medio un modelo de competencias blandas para la vida y el trabajo. » Desarrollo de circuitos económicos con enfoque de Educación Popular. » Formación con enfoque EPJA » Ampliar y fortalecer programa de certificación y acreditación de personas emigrantes y retornadas.

2.4 EDUCACIÓN PROPIA DE LOS PUEBLOS



Iniciativas, proyectos y experiencias educativas de la sociedad civil que pueden orientar las acciones del MINEDUC.	Acciones urgentes para el corto y mediano plazo.
<ul style="list-style-type: none"> » Construcción del currículum local a partir de la investigación acción participativa, realizada por APPEDIBIMI, Save The Children y FIP. 	<ul style="list-style-type: none"> » Ruta de implementación de la espiritualidad de cada pueblo en el proceso educativo. » Programas de Educación Extraescolar y Alternativa con enfoque EPJA y orientado a poblaciones específicas. » Sistematización de los conocimientos y saberes ancestrales en salud, ciencia, tecnología, de los pueblos mayas. » Asesoría y acompañamiento para la elaboración e implementación de los currículos locales o concreciones curriculares locales.

3. INCLUSIÓN EDUCATIVA

Inclusión educativa significa que todas las niñas, los niños, adolescentes y personas jóvenes y adultas que lo necesiten, encuentren condiciones dignas para acceder a los procesos educativos, sin ningún tipo de restricción excluyente relacionada con la situación económica, de género, de religiosidad, discapacidad o de identidad cultural y política de las personas.

Asegurar el acceso y la inclusión en la educación es un compromiso de país que es importante empujar para garantizar que los NNA así como las personas adultas puedan acceder a un sistema educativo preparado para atenderlos de manera digna. Esto implica la preparación de condiciones y la toma de acciones para alcanzar a diversas poblaciones con condiciones distintas como:

- La ampliación de la cobertura educativa en todos los ciclos y niveles educativos.
- Atención a la población migrante y retornada.
- Jóvenes y adultos en situación de exclusión educativa.
- NNA con discapacidad.

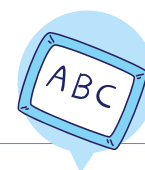
También exige asegurar que los centros educativos cuenten con infraestructura adecuada para el desarrollo del proceso educativo y la atención digna a las NNA y personas jóvenes y adultas usuarias del Sistema Educativo. Además, trabajar para solucionar problemáticas relacionadas a la infraestructura educativa como la identificada por PRODESSA. Según la base de datos de PRODESSA, de indicadores educativos de Guatemala, el 15% de los centros educativos a nivel nacional carecen de servicio de agua potable. Es por ello que se hace necesaria la implementación de estrategias que permitan la inclusión, de las NNA y personas jóvenes y adultas que viven en condición de pobreza, en el Sistema Educativo.

En el marco del avance en la inclusión educativa en el país, la Red Multisectorial Para la Transformación Educativa se prioriza 6 sub temáticas estratégicas para el periodo 2024 2028:

3.1 AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA



Iniciativas, proyectos y experiencias educativas de la sociedad civil que pueden orientar las acciones del MINEDUC.	Acciones urgentes para el corto y mediano plazo.
<p>» Modelo de indicadores de alerta temprana sobre deserción escolar y Guía metodológica “todos se quedan en la escuela” elaborada por el ICEFI y Save The Children.</p>	<p>» Asignar en el presupuesto anual un rubro específico para la ampliación de la cobertura educativa con enfoque inclusivo, de género, de inclusión étnica y de la niñez con discapacidad.</p>



- » Implementación del censo de cobertura educativa por medio de la Dirección General de Planificación -DIPLAN-
- » Asegurar una pertinente asignación presupuestaria para la atención educativa de la primera infancia.
- » Mantener los esfuerzos de ampliación de la cobertura educativa para el nivel medio buscando durante el periodo un incremento del 20%.
- » Impulsar y fortalecer programas de educación Extraescolar y alternativa.
- » Fortalecer la asignación presupuestaria del Subsistema de Educación Extraescolar y su viceministerio.
- » Coordinación de acciones entre los subsistemas de Educación Escolar y Extraescolar.
- » Campaña de promoción y concientización sobre el aprovechamiento de las remesas familiares o colectivas para la educación.
- » Desarrollar acciones afirmativas que permitan adoptar una estrategia encaminada a aumentar la matriculación de los niños en la enseñanza primaria, secundaria y preescolar, en particular de los que viven en zonas con altos niveles de pobreza multidimensional; como recomienda el Comité de Derechos del Niño en su Observación General Núm. 1 (2001), propósitos de la educación.
- » Asignación de presupuesto específico, en correspondencia con la sentencia emitida por las autoridades competentes en el caso de la EBMI en la Antigua Santa Catarina Ixtahuacán.

3.2 EDUCACIÓN Y MIGRACIÓN



Iniciativas, proyectos y experiencias educativas de la sociedad civil que pueden orientar las acciones del MINEDUC.	Acciones urgentes para el corto y mediano plazo.
<ul style="list-style-type: none"> » Estudio de migración en niñez y Adolescentes “Mi familia, mis raíces, mi futuro” realizado por la organización CRS. » Implementación de proyectos y estrategias de Educación en Emergencia para restituir el derecho de personas migrantes, solicitantes de asilo y refugiados, desarrollado por Save the Children. 	<ul style="list-style-type: none"> » Fortalecer el programa PEPS y migración en la estructura de la DIGEBI. » Promoción de programas de educación extraescolar y alternativa, flexibles con enfoque MED » Fortalecimiento del programa de certificación de competencias con enfoque en personas migrantes y retornadas. » Programa de acreditación de habilidades y competencias para personas migrantes y retornadas. » Desarrollo de un programa educativo con orientación pedagógica y desde el enfoque de aprender haciendo y de facilitación de becas en alianza con las organizaciones de guatemaltecos emigrantes o retornados. » Creación y gratuidad de las modalidades educativas dirigidas a población migrante y retornada. » Experiencias educativas con inversión de remesas familiares y colectivas. » Desarrollo de diplomados con enfoque Migración y Educación dirigidos a distintos actores de la comunidad educativa. » Desarrollo de una estrategia para la Reincorporación de NNA migrantes y retornados al Sistema Educativo Nacional. » Elaboración de programas y materiales de Educación en Emergencia.

3.3 INFRAESTRUCTURA



<p>Iniciativas, proyectos y experiencias educativas de la sociedad civil que pueden orientar las acciones del MINEDUC.</p>	<p>Acciones urgentes para el corto y mediano plazo.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> » Compartir establecimientos de primaria con otros ciclos educativos y fomentar el desarrollo de programas extraescolares y alternativos. » Identificar establecimientos y diseñar un programa de centros municipales o regionales “núcleo”, para fortalecer procesos a nivel local y crear redes y comunidades de aprendizaje. » Trabajar para la reducción del porcentaje (15%) a nivel nacional de establecimientos sin acceso a servicios sanitarios y agua potable. » Realización de diagnósticos y evaluación de las condiciones de las instalaciones de los centros educativos para la entrega del programa de remozamiento. » Ampliación de infraestructura escolar. » Más centros educativos para el nivel medio a nivel comunitario. » Implementar infraestructura amigable para la movilización de niñez con discapacidad física, visual, entre otras. » Ampliación de aulas (en los establecimientos de primaria con espacio), para integrar el nivel medio y dar continuidad a la educación.

3.4 INCLUSIÓN DE NIÑEZ CON DISCAPACIDAD



<p>Iniciativas, proyectos y experiencias educativas de la sociedad civil que pueden orientar las acciones del MINEDUC.</p>	<p>Acciones urgentes para el corto y mediano plazo.</p>
<ul style="list-style-type: none"> » Atención a niños con discapacidad y educación especial “escuela Segura” desarrollado por la Organización APPEDIBIMI y Save the Children. 	<ul style="list-style-type: none"> » Ampliación presupuestaria de la Dirección General de Educación Especial -DIGEESP- para el fortalecimiento de sus programas de atención a niñez con discapacidad en las escuelas.

- » Experiencia de educación inclusiva que PRODESSA mantiene en Champerico, Retalhuleu.
 - » quecoadyuvenasuperarlaprevalencia de la educación especial segregada para los niños con discapacidad y los escasos programas de formación de docentes, recomendada por el Comité de Derechos Del Niño, en su Observación General Núm. 9 (2006) los Estados parte, como lo es el caso de Guatemala.
 - » Sensibilización de docentes, autoridades educativas y padres/madres sobre la importancia de la inclusión.
 - » Capacitación a docentes sobre estrategias para la atención digna a personas con discapacidad.
- » Recuperación de las experiencias educativas promovidas por organizaciones de la sociedad civil que buscan incluir a la niñez con necesidades educativas especiales en las aulas para valorar los aprendizajes y posibilidades de aplicación en el Sistema Educativo.
 - » Fiscalización de la ejecución segura y sostenible en acciones de atención a NNA con discapacidad.
 - » Elaboración de material de apoyo, guías y protocolos para la atención especializada de NNA con discapacidad.
 - » Designación y formación de personal en las DIDEUC para orientar y tomar decisiones acerca de la atención de niñez con discapacidad.
 - » Implementación infraestructura amigable para la movilización de niñez con discapacidad física, visual, entre otras.
 - » El desarrollo de acciones afirmativas quecoadyuvenasuperarlaprevalencia de la educación especial segregada para los niños con discapacidad y los escasos programas de formación de docentes, recomendada por el Comité de Derechos Del Niño, en su Observación General Núm. 9 (2006) los Estados parte, como lo es el caso de Guatemala.
 - » Sensibilización de docentes, autoridades educativas y padres/madres sobre la importancia de la inclusión.
 - » Capacitación a docentes sobre estrategias para la atención digna a personas con discapacidad.

3.5 EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR



Iniciativas, proyectos y experiencias educativas de la sociedad civil que pueden orientar las acciones del MINEDUC.

- » Programas de Educación Flexible para jóvenes basados en el uso de Comics y guías de proyectos.
- » Modelo Educativo del Subsistema de educación extraescolar “Insumos para una política renovada” elaborado por la DDV.

Acciones urgentes para el corto y mediano plazo.

- » Ampliación la cobertura educativa del subsistema de educación extraescolar a través de la generación de alianzas con organizaciones de la sociedad civil que elaboran propuestas de formación para personas jóvenes y adultas.
- » Coordinación con educación escolar para ampliar cobertura al finalizar plazos de inscripción con programas extraescolares.
- » Coordinación interinstitucional entre el CONALFA, DIGEEX y Viceministerio de Educación Extraescolar y Alternativa.
- » Acciones estratégicas que fortalezcan al Subsistema de Educación Extraescolar.
- » Política para promoción de la Educación Extraescolar y Alternativa y la EPJA.
- » Elaboración de material de apoyo: guías de aprendizaje basado en proyectos y con enfoque EPJA.
- » Formación de docentes en EPJA
- » Desarrollo de una estrategia para ampliar el acceso de jóvenes y adultos migrantes y retornados al Subsistema de Educación Extraescolar y al reconocimiento de los saberes adquiridos en el proyecto migratorio.

3.6 ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN ANTE LA POBREZA

Iniciativas, proyectos y experiencias educativas de la sociedad civil que pueden orientar las acciones del MINEDUC.

- » Fortalecimiento de capacidades de productores locales para vincularlos al programa de alimentación escolar, como experiencia del proyecto “aprendizaje para la vida” de CRS y PRODESSA en Totonicapán.
- » Las municipalidades tienen mayor responsabilidad de impulsar una agenda educativa. Experiencia de formulación e implementación de políticas educativas municipales del proyecto “aprendizaje para la vida” de CRS y PRODESSA en Totonicapán.

Acciones urgentes para el corto y mediano plazo.

- » Vinculación estratégica de los servicios de salud integral con las escuelas de las comunidades.
- » Vinculación de las y los productores locales al programa de alimentación escolar como estrategia de desarrollo comunitario.
- » Promoción de programas flexibles y de Educación Extraescolar y alternativa gratuitos.



Escanea el **código QR** para acceder a los documentos de propuestas, proyectos y experiencias educativas realizadas por organizaciones de la sociedad civil.



4.

ACCIONES TRANSVERSALES

En el apartado anterior se han priorizado los temas y subtemas que, en el marco del Sistema Educativo Nacional -SEN-, resultan estratégicos y urgentes de atender porque son factores medulares para el fortalecimiento general del Sistema Educativo.

Además de esta priorización, se identifican algunos temas que resultan transversales en el proceso de recuperación y fortalecimiento del Sistema Educativo. Estos temas condicionan las posibilidades de fortalecer el Sistema Educativo durante el siguiente periodo 2024 – 2028, por lo que su prioridad debe ser alta y su implementación integral para habilitar así, las condiciones para lograr avances en el fortalecimiento de la temáticas y sub temáticas críticas de la Educación Nacional.

4.1 LA IMPORTANCIA DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN EDUCACIÓN

El ICEFI y Save the Children informan en su guía metodológica “todos se quedan en la escuela” que, en Guatemala, en los últimos años, el presupuesto asignado al Ministerio de Educación no ha superado el 3% del Producto Interno Bruto -PIB-. Esto implica que, en Guatemala, durante el período comprendido entre 2018 al 2022, de cada 100 quetzales de riqueza producidos en el país, se han invertido 2.8 quetzales en educación.

Este grado de inversión en educación no corresponde con los compromisos adquiridos por los Estados Miembro de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura -UNESCO- quienes desde el año 2015 acordaron que es necesario invertir entre el 4% y 6% del Producto Interno Bruto -PIB- y entre el 15% y 20% del gasto público para financiar la educación.



Esto evidencia que no se han hecho ajustes financieros importantes para cumplir con mejoras necesarias en la calidad educativa. Tampoco se han realizado mejoras de financiamiento acorde con el crecimiento de la población que demanda estos servicios; siendo principalmente NNA” (ICEFI, 2023).

Según el ICEFI, existen diversos cuellos de botella que pueden limitar el gasto público en educación, los cuales se pueden relacionar con:

1

La falta de armonización entre la planificación y la asignación presupuestaria.

2

Problemas exógenos que pueden estar relacionados con los usuarios o proveedores.

3

Personal administrativo con debilidades técnicas y operativas, lo que incapacita también los procesos de adquisiciones y compras y por ende, en la ejecución.

4

Reestructuración ministerial, la cual es necesaria si se realiza una reingeniería del personal atendiendo las capacidades técnicas requeridas para un funcionamiento eficiente, en un proceso libre de corrupción

Asimismo, se observa que la ejecución puede ser afectada por otros factores como lo que se registró en el 2020, situación que evidencia que el gasto en educación se torna vulnerable y es sustituible ante las crisis, tal y como ocurrió debido la emergencia sanitaria por el COVID-19.

Tradicionalmente, el mayor porcentaje del presupuesto de MINEDUC es invertido en gastos de funcionamiento, es decir, que el flujo de inversión del presupuesto en el mejoramiento de la infraestructura educativa, la ampliación de la cobertura, calidad educativa, formación docente y todas las otras necesidades detectadas en el sistema educativo, es sumamente limitado. Esta situación se hace más grave en el caso del subsistema de educación extraescolar considerando que el presupuesto asignado a la Dirección General de Educación Extraescolar representa no más del 1% del presupuesto general del MINEDUC.

Para asegurar el pleno fortalecimiento del sistema educativo en general se debe incrementar de forma intencionada y sostenida la inversión pública al menos en:

- » Ampliación de la cobertura educativa en todos los niveles y ciclos educativos.
- » Infraestructura educativa y aumento de establecimientos de nivel medio a nivel comunitario.
- » Contratación efectiva y pertinente de docentes.
- » Calidad educativa.
- » Educación Bilingüe Intercultural.
- » Aumentar la inversión en material educativo bilingüe con énfasis en el programa de lectoescritura bilingüe Kemon Ch'ab'al para impresión, distribución, implementación, evaluación e investigación para ampliarlo a otras comunidades lingüísticas.
- » Estrategias de inversión en el uso de la tecnología para la educación pública.
- » Aprovechamiento estratégico de la cooperación internacional para el desarrollo de proyectos educativos enfocados en el desarrollo de competencias y alimentación escolar.
- » Aumentar el presupuesto asignado a la Dirección General de Educación extraescolar para que pueda ofertar programas estatales de formación en modalidades flexibles.
- » Estrategias de inclusión educativa ante la pobreza.
- » Tomar medidas administrativas que hagan más eficiente la ejecución presupuestaria del MINEDUC.
- » Planificar y programar su presupuesto público en función de las nuevas necesidades de la población estudiantil, asociadas al impacto de la pandemia del COVID-19.
- » Alimentación escolar en el nivel medio.

Incrementar la inversión y hacer más eficiente el gasto público en educación son condiciones necesarias para que toda estrategia implementada para el fortalecimiento del Sistema Educativo tenga posibilidades reales de mejorar la educación en Guatemala.



4.2 FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA Y DE CALIDAD

Para tener buenos resultados en las acciones orientadas para fortalecer al Sistema Educativo y en la calidad de los aprendizajes que desarrollan las NNA y personas jóvenes adultas, se hace estratégico contar con un cuerpo docente que ha desarrollado una serie de competencias y habilidades que, según su necesidad y su contexto, le permitan desarrollar el proceso educativo desde enfoques y perspectivas como:

- » Educación Bilingüe Intercultural.
- » Formación de docentes para la atención especializada de la niñez con discapacidad.
- » Educación para la primera infancia.
- » Educación para el trabajo y la vida.
- » Educación de jóvenes y adultos -EPJA-.
- » Educación propia de los pueblos.
- » Educación integral en sexualidad.
- » Innovación educativa.
- » Construcción de aprendizajes significativos.
- » Uso de la tecnología para la educación.
- » Capacitación docente sobre cosmovisión maya y uso del idioma materno y sus cuatro habilidades para el proceso educativo.

Para que las y los docentes tengan la posibilidad de acceder a procesos y experiencias formativas pertinentes con su territorio, idioma y contexto es necesario formalizar un Modelo Nacional de Formación Docente que organice estos procesos. Esto para el fortalecimiento de la labor de las y los docentes en las aulas. De la misma manera, es preciso formalizar el modelo de formación de docentes para la educación de personas jóvenes y adultas, como acción específica en el fortalecimiento del subsistema de Educación Extraescolar.

4.3 EVALUACIÓN CONSTANTE A TODOS LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA EDUCATIVO

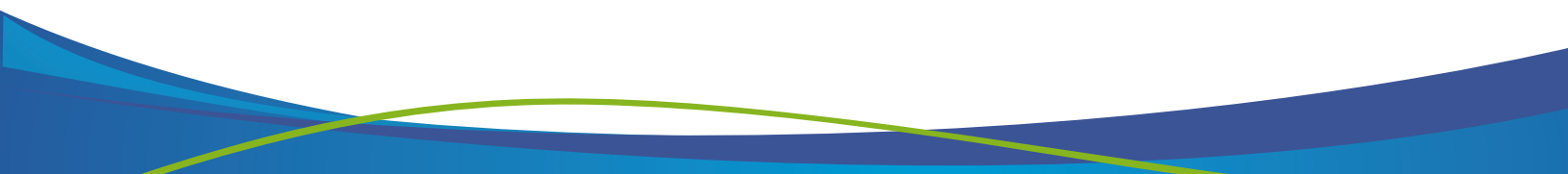
La pedagogía contemporánea propone la evaluación educativa, como un proceso continuo y sistemático y que implica a todos los elementos del sistema educativo y todos los sujetos de la comunidad educativa.

Para el fortalecimiento efectivo del Sistema Educativo en Guatemala se identifica la necesidad de implementar un proceso formal de evaluación a todos aquellos aspectos de la realidad educativa que se buscan fortalecer y mejorar en el periodo 2024 – 2028, entre estos aspectos la Red Multisectorial Para La Transformación Educativa identifica los siguientes:

- » Fortalecer el sistema nacional de indicadores incorporando indicadores de entrega educativa, nombramiento de maestros, seguimiento de las evaluaciones entre otros.

- » Implementación de un sistema de alerta temprana de la deserción escolar ajustado a la realidad guatemalteca.
- » Evaluación y adecuación curricular en todos los niveles con énfasis en su contextualización y con enfoque EBI.
- » Evaluación del currículo para el sistema extraescolar desde el enfoque de la Educación de Jóvenes y Adultos.
- » Evaluar los sistemas oficiales de formación docentes, así como recuperar experiencias de formación a docentes en servicio llevadas a cabo por organizaciones de la sociedad civil como referentes para la construcción de un sistema nacional de formación docente.
- » Seguimiento y evaluación de la implementación del bono por bilingüismo.
- » Evaluaciones de materiales y textos educativos elaborados e implementados en los establecimientos públicos.
- » Revisión del proceso de asignación de plazas y actualizar la catalogación de las escuelas bilingües para asegurar docentes bilingües en escuelas bilingües.
- » Fiscalizar la distribución de recursos para garantizar el acceso a la educación para todas las comunidades.
- » Crear el puesto permanente de dirección con grado para escuela primaria como estrategia de gestión, acompañamiento y sostenibilidad.
- » Fortalecimiento del SINAIE.
- » Implementación de un sistema de alerta temprana para la prevención de la deserción escolar como mecanismo para mantener la matrícula escolar con énfasis en el nivel medio.

La evaluación constante de estos elementos del Sistema Educativo Nacional, fortalecen las estrategias de fortalecimiento del mismo, puesto que permiten conocer en tiempos pertinentes la forma en que funcionan los programas y políticas educativas e identificar las acciones necesarias para asegurar su funcionamiento y ampliar sus impactos.



Agenda educativa 2024-2028



RED MULTISECTORIAL POR LA TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Netherlandic Institute for
Multiparty Democracy
Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria



CIPRODEN



FLACSO
GUATEMALA



Asesoría Guatemala USA



Fe y Alegría
GUATEMALA



Universidad
Rafael Landívar



educuro



MUNICIPALIDAD INDÍGENA
Santa Lucía Utatlán, Soledad
Guatemala, C.A.



CEIPA



FUNDACIÓN TIERRA NUEVA
LA PAZ JUSTICIA DIGNIDAD



PROGRAMA DE EDUCACION
APPEDIBIMI



CIPRODEN



OCRS
CATHOLIC RELIEF SERVICES



PRODESA



Red
niña niño



ICEFI



PLATAFORMA
Guatemaltecos en
el Extranjero

CON EL APOYO FINANCIERO DE:



OXFAM



DANIDA
Danish
International
Development
Agency